

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

---

*Alojamiento temporal para personas en situación de vulnerabilidad Social. Financiado por: Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Convocatoria de subvenciones para fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% de IRPF.*

---

## **DESCRIPCIÓN:**

Programa financiado por la Junta de Andalucía a través de la Convocatoria de la asignación tributaria del 0,7% de IRPF. A través de este programa, la asociación dispone de un recurso de alojamiento, con capacidad de 8 plazas, situado en C/ San Francisco, 6 de Lucena (Córdoba) al que llegan personas de todas las comunidades españolas, debido a que muchos de nuestros usuarios, son temporeros y van buscando campañas agrícolas, donde conseguir un empleo. También son muchos usuarios los que acuden a la entidad, por iniciativa propia, procedentes del municipio, así como de otras zonas de la provincia de Córdoba, ya que Lucena es el pueblo de mayor población de la provincia. Un gran porcentaje de nuestros acogidos, son derivados por otras entidades que cuentan con dispositivos de alojamiento temporal ya sean centros de Menores o pisos de adultos de otras CC.AA.

Dentro de nuestra intervención, se ha mantenido coordinación con multitud de Centros de la CCAA y de fuera (Murcia, Santander, Madrid y Barcelona). Nos han derivado usuarios de organizaciones localizadas en Huelva, Jerez de la Frontera, Algeciras, Córdoba, Cádiz. Hemos derivado usuarios a organizaciones localizadas en Sevilla, Salamanca, Santander y Antequera. Con todos ellos se ha trabajado de forma conjunta, se ha hecho también seguimiento de los usuarios derivados, mantenido coordinación y actuaciones conjuntas no solo con las entidades sino con los demás agentes sociales con la administración pública, con organismos como Fiscalía de Menores, protección de Menores, distintos Consulados como el de Marruecos en Sevilla o el de Gambia en Madrid. Por lo que podemos concluir en que la intervención: información, coordinación, derivaciones y todas las actuaciones encaminadas para la consecución de los objetivos ha sido de ámbito de supraprovincial.

El colectivo beneficiario del programa son hombres adultos (más de 18 años de edad) sin distinción por su situación administrativa, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social derivada de distintas circunstancias: falta de vivienda, escasez de redes de apoyo, bajos ingresos, etc.

## **Objetivos del Programa:**

### OBJETIVO GENERAL

1.-Favorecer la inserción social y la autonomía personal apoyando los procesos de incorporación del inmigrante y su familia a la sociedad española.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.-Atender las necesidades primarias en las situaciones concretas en la que la persona no pueda cubrirlas con sus recursos materiales y personales.

2.-Ofrecer un alojamiento temporal y manutención completa a la persona inmigrante.

3.-Ofrecer un programa de formación integral en cualquiera de sus ámbitos (como recurso propio, colaboración o derivación) a la persona alojada.

4.-Posibilitar la obtención de un puesto de trabajo y el mantenimiento del mismo.

5.-Posibilitar el acceso a una vivienda digna.

6.-Informar y orientar sobre derechos, recursos y servicios adecuados a cada situación de los inmigrantes.

7.-Realizar un seguimiento de los casos en los que se ha intervenido.

## **Beneficiarios**

Los usuarios del recurso de alojamiento temporal, acogidos en el ejercicio 2020, han sido hombres adultos, con una edad comprendida entre los 18 y los 47 años, que presentaban situaciones administrativas distintas, los más jóvenes con o sin permiso de residencia, y los de edades más avanzadas con permiso de residencia y trabajo en su mayoría.

- La gran mayoría de los usuarios informados y acogidos son de nacionalidad marroquí, seguidos del grupo de usuarios procedentes de países Subsaharianos.
- El perfil predominante a lo largo de este año ha sido, el de hombre que ha sido menor no acompañado y acaba de cumplir la mayoría de edad y que se encuentra en situación irregular.
- Se ha informado a un total de 20 personas, de las cuales han sido acogida un total de 12. El 90% de los usuarios que demandan una plaza en el recurso, no cuentan con una vivienda, pernoctan en zonas públicas o en edificios abandonados, o se encuentran en otro recurso residencial (caso de los extutelados y de los jóvenes incluidos en los programas de ayuda humanitaria). Un 10% cuentan con una situación residencial muy precaria, mal viven en

viviendas que no cuentan con un mínimo de habitabilidad y que en la mayoría de los casos, son habitadas por muchas personas, también encuadraremos en este porcentaje, a las personas que no pueden hacer frente al pago de la mensualidad de un alquiler.

-De las 12 personas acogidas, 11 usuarios son derivados por otras entidades tanto públicas como privadas, la gran mayoría son extutelados (han llegado como menores no acompañados, han sido tutelados por la Junta y al cumplir la mayoría de edad tienen que abandonar el recurso). Tan solo un usuario accede a la asociación por iniciativa propia.

### **Actuaciones:**

#### **A- ACOGIDA**

##### **1ª Fase: Acogida, asesoramiento e información:**

- Entrevistas iniciales de recogida de información a los solicitantes de alojamiento y valoración.
- Derivación a otros recursos.
- Acogida en recursos propios.

##### **2ª Fase: Propuesta y elaboración del proyecto de intervención individualizado.**

##### **3ª Fase: Acogida temporal en el piso**

- Alojamiento y manutención.
  - Alojamiento temporal campaña aceituna.
  - Chequeo y tramitación sanitaria.
  - .- Atención psicológica a los alojados/as. Grupos autoayuda.
  - Asesoramiento y tramitación documental necesaria.
  - Intervención integral desde las distintas áreas de la asociación y gestiones correspondientes:
- \*Formación
- Clases de castellano.
  - Talleres de conocimiento del medio social.
  - Formación en habilidades sociales.
  - Reuniones de diálogo para la mejora de la convivencia.

-Enseñanza básica en tareas del hogar y cocina.

\*Mediación y acceso a vivienda.

\*Inserción sociolaboral.

\*Servicios de orientación y asesoramiento.

- Actividades de ocio y tiempo libre. Actividades deportivas y culturales que se realizan con los alojados/as.

- Acompañamientos.

-Seguimiento y evolución de los casos.

#### **4ª Fase: Salida de la casa de acogida**

-Evaluación

-Seguimiento del caso

### **B- COORDINACIÓN**

### **C- EVALUACIÓN**

*Alojamiento temporal para personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y alojamiento temporal para familias monoparentales y mujeres inmigrantes solas, en situación de vulnerabilidad social, "AHTENEA". Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, desde Red Acoge.*

---

Este proyecto va dirigido a la atención de familias monoparentales, mujeres con menores a cargo, sin medios económicos que le permitan una autonomía propia, y sin apoyo familiar en el entorno cercano. De manera excepcional, podrán ser beneficiarias del programa, mujeres inmigrantes solas, sin menores a cargo, en caso de vulnerabilidad social y/o situación de calle.

Como requisito, en ambas opciones se debe contar con permiso de residencia o en trámites para conseguirlo. Se prioriza que estén en situación de calle.

Durante el ejercicio del programa se ha atendido en el marco del programa un total de 25 personas, de las cuales 20 han sido mujeres y 5 hombres (menores), a las que se le ha dado atención de manera directa o indirecta a través de los recursos puestos en marcha en el proyecto.

De este total de personas atendidas, se ha acogido en recurso de alojamiento temporal a un total de 9 usuarias, divididas en 4 unidades familiares, una de ellas una mujer sola sin menores a cargo.

En este primer contacto, se recaba la mayor información posible acerca de la situación de la familia y sus necesidades para poder realizar una valoración por parte del equipo técnico. Los principales motivos por los que se suele rechazar el acceso son:

- Falta de disponibilidad de plazas en el momento de la solicitud.
- No cumple el perfil de familia monoparental en situación de vulnerabilidad social u otros requisitos que permitan el acceso determinados en el proyecto.

También, durante la ejecución del proyecto hemos contado con la participación de personas voluntarias que han servido de apoyo en las labores de acompañamientos, tanto dentro como fuera del hogar. Aunque, debido al COVID-19, las horas de participación fueron reducidas durante el estado de alarma, ya que debido a la imposibilidad de llevar a cabo tareas voluntarias online con quiénes habitaban en el recurso obligo a paralizar dicha actividad, la cual se reanuda durante la fase 3 de la desescalada. Estas labores han sido siempre pautadas y planificadas de forma conjunta con el equipo encargado de la ejecución del proyecto.

Destacar que el personal voluntario que ha participado en la parte asistencial también lo ha hecho en las reuniones internas, con el fin de involucrarlo en la medida en la que se pueda, en la gestión del mismo.

### **Derivación a otros recursos sociales**

Las solicitudes que no pueden ser atendidas desde el programa, por alguna de las dos causas anteriormente descritas, u otras que imposibiliten el acceso a la vivienda, se intentan derivar a otros recursos de protección que puedan dar respuesta a las necesidades manifestadas por las solicitantes. Todos los casos son puestos en conocimiento a Red Acoge, para concretar si desde otras entidades que disponen de recursos similar pueden atender las necesidades detectadas en la unidad familiar. También se han realiza derivaciones a otros recursos tantos privados como públicos.

A parte de la atención a la cobertura de necesidades básicas, los aspectos principales y comunes en todas las intervenciones son:

- **ASPECTOS LABORALES**
  - Búsqueda de empleo
  - Elaboración de Curriculum Vitae
  - Orientación Socio Laboral
- **ASPECTOS EDUCATIVOS**
  - Formación y capacitación para el empleo.
  - Escolarización de menores.
  - Gestión de acceso a ludotecas u otros recursos.
- **ASPECTOS PSICOSOCIALES Y SALUD**
  - Asesoría Psicológica.
  - Asistencia Sanitaria.

- Talleres de Ocio y tiempo libre.
- Inclusión en la dinámica social.
- **GESTIÓN BUROCRÁTICA**
  - Asesoría Jurídica.
  - Tramitación documentación.
  - Empadronamiento.
  - Búsqueda de vivienda y gestión del alquiler.

Respecto a los acompañamientos realizados, para la gestión de trámites y conocimiento del entorno, se destacan:

**EMPADRONAMIENTO:** Se realiza la gestión propia para empadronar a las familias que entran al recurso. En este caso se ha empadronado a 2 usuarias durante este año.

**DERIVACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS:** se deriva a una de las usuarias SUVILUSA, empresa pública de promoción de viviendas sociales de Lucena, para la solicitud de una vivienda, además del ayuntamiento para la tramitación del reconocimiento de familia numerosa.

Además, otra de las usuarias es derivada al Registro Civil de Lucena, para la tramitación del Libro de Familia

**GESTIÓN DE RENOVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** se inicia la gestión para la tramitación de solicitud de autorización y trabajo por circunstancias excepcionales, víctima de delito de violencia de género, para una de las usuarias acogidas.

**ACCESO AL SISTEMA SANITARIO;** se tramita la tarjeta de reconocimiento temporal de derecho a la asistencia sanitaria, tanto para una de las usuarias acogidas, como uno de los bebés, así como la asignación de profesional de referencia. Además, en el caso del bebé ha sido acompañado a sus revisiones de niño sano, así como para la administración de las vacunas. Además, se acompaña a una de las usuarias al Hospital Infanta Margarita de Cabra.

**ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO;** tramitando la escolarización de los/as menores en los centros escolares correspondientes, dependiendo de la edad del menor. Se ha iniciado trámite para la escolarización de 2 menores en educación reglada.

### **Actividades de autonomía y participación**

Se plantean actividades que permitan empoderar a las usuarias beneficiarias del proyecto en todos los ámbitos intentando dotar de las herramientas necesarias para lograr el mayor beneficio de las intervenciones planteadas. Las actuaciones se agrupan según las actividades planeadas en el proyecto presentado y son:

- **Talleres que promueven la autonomía y desarrollo de competencias sociales:**

Enmarca los siguientes talleres:

Conocimiento del entorno: Realizado de forma puntual y grupal, una vez a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 4 usuarias, en la siguiente fecha:

- 02 de marzo de 2020

Hábitos saludables; Alimentación y deporte: Realizado de forma puntual y grupal, una vez a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 5 personas usuarias, en la siguiente fecha:

- 13 de enero de 2020

Desarrollo de aspectos personales para la ocupación: Realizado de forma puntual y grupal, una vez a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 2 personas usuarias, en la siguiente fecha:

- 17 de enero de 2020

Taller de igualdad “Yo voy conmigo”: realizado de forma puntual y grupal, una vez a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 2 personas usuarias, en la siguiente fecha:

- 25 de febrero de 2020

Clases de castellano: se realiza una vez a la semana de forma individual, a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de una persona usuaria, durante todo el tiempo de permanencia de la usuaria.

- **Talleres para mejorar la convivencia:** con el fin de mantener un buen clima en el núcleo residencial y favorecer la creación de relaciones interpersonales eficaces. Se plantean:

Derechos y deberes en el alojamiento: realizado de forma puntual e individual, una vez a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 1 persona usuaria, en la siguiente fecha:

- 07 de enero de 2020

Suministros y consumo en el hogar: realizado de forma puntual y grupal, 2 veces a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 7 personas usuarias, en la siguiente fecha:

- 28 de enero de 2020
- 10 de junio de 2020

Prevención de riesgos en el hogar: realizado de forma puntual y grupal, una vez a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 4 personas usuarias, en la siguiente fecha:

- 02 de marzo de 2020

• **Actividades que favorecen la participación social, ocio y tiempo libre:** Todos contamos con tiempo libre que nos permite tener crecimiento personal y aumentar el beneficio de la salud física y mental. Se plantean las siguientes actividades.

Merienda Intercultural: realizado de forma puntual y grupal con junto a otros usuarios de otros recursos, una vez a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 3 personas usuarias, en la siguiente fecha:

- 03 de enero de 2020

Convivencia en la piscina: realizado de forma puntual y grupal con junto a otros usuarios de otros recursos, una vez a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 4 personas usuarias. En la siguiente fecha:

- 07 de febrero de 2020

Salida Vía Verde “La mujer y el color”: realizada de forma puntual y grupal, una vez a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 2 personas usuarias, en la siguiente fecha:

- 17 de febrero de 2020

Concurso de fotografía polo Día Internacional da Mujer de O,Grove, con la participación de dos usuarias.

### **Herramientas para favorecer la empleabilidad de las personas acogidas**

• **Formación Laboral y Pre laboral:** Con el fin de formarlos en las áreas básicas para poder hacer frente a las exigencias de un puesto de trabajo y desenvolverse con soltura en el mundo laboral.

Alfabetización digital para la búsqueda de empleo: realizado de forma puntual, tanto grupal como individual, dos veces a lo largo de la ejecución del proyecto, con la participación de 3 personas usuarias, en la siguiente fecha:

- 20 de enero de 2020
- 26 de mayo de 2020



## **Actividades de preparación y salida del recurso de acogida**

- **Talleres de acceso a una vivienda digna:** se prepara a las familias a su salida del recurso con el fin de que accedan a una vivienda digna.

Taller ‘Acceso a una vivienda ’: Realizado de manera puntual, una vez a lo largo del programa, con la participación de una usuaria, en la siguiente fecha:

- 15 de julio de 2020

La metodología empleada en la ejecución de este proyecto se basa en la intervención integral centrada en la persona. Al estar sujeto el Plan de Intervención Individual a evaluación continua, se ha tenido en cuenta la realidad cambiante, que ha permitido ir variando el enfoque con la situación devenida por la crisis sanitaria, centrándose la intervención en la alfabetización digital de las personas que residían en el recurso. Se ha detectado esta carencia en el conjunto de población destinataria y se ha actuado en consecuencia.

*Información y Asesoramiento. Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y Fondo de Asilo, Migración e Integración, desde Red Acoge.*

---

## **DESCRIPCION:**

Mediante este proyecto y ante la necesidad de tramitar la documentación legalmente exigible para residir y trabajar en nuestro país, la falta de conocimiento de nuestra lengua y la dificultad del lenguaje burocrático, así como la propia dificultad que conlleva la solicitud de los diferentes tipos de permisos establecidos en nuestro ordenamiento jurídico, hace necesario que los inmigrantes cuenten con un apoyo personal y profesional que les permita regularizar su situación de la forma más sencilla y fácil posible. Mediante este proyecto la Asociación Lucena acoge se propuso facilitar a los inmigrantes el acceso a una información correcta y amplia que les permita integrarse plenamente en España, facilitando el conocimiento en todo momento de los recursos disponibles de los derechos y obligaciones que como residentes en nuestro país le son inherentes.

Programa financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración.

### **OBJETIVOS:**

- Informar sobre derechos y deberes del inmigrante en España:
- Orientar y/o derivar la cobertura de necesidades básicas:
- Información y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la ley de Extranjería:
- Informar y asesorar legalmente para el acceso a la nacionalidad española
- Realizar un seguimiento de los casos en los que se ha intervenido

### **ACCIONES REALIZADAS.**

1.- Entrevista inicial de recogida de información. Detección de necesidad. Diseños de intervención individualizados.

2.- Asesoramiento y/o derivación sobre la cobertura de necesidades básicas: consultas sociales.

3.- Información, orientación y/o derivación sobre derechos y deberes como trabajadores

4.- INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO sobre cuestiones relacionadas con la legislación de extranjería: CONSULTAS JURIDICAS A LETRADO EJERCIENTE.

5.- INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EL ACCESO A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR LETRADO EJERCIENTE

6- Seguimiento de los casos en que se ha intervenido o derivado.

7- TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES Y OTRA DOCUMENTACION, incluyendo el desplazamiento a las Dependencias de la Delegación de Gobierno.

### **LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA:**

Lucena y comarca. Córdoba.

### **DESTINATARIOS:**

Inmigrantes con situación documental regularizada extracomunitaria.

**BENEFICIARIOS DEL AREA ATENCION SOCIAL:** 30 personas perfil FAMI se han beneficiado de este programa.

Por el área social ha atendido 33 demandas, y por el área jurídica han sido atendidas 11 demandas.

*Integración Educativa y Social para el alumnado inmigrante.  
Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención  
Humanitaria. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad  
Social y Fondo de Asilo, Migración e Integración, desde Red  
Acoge.*

---

Los objetivos en los que se centra este proyecto son: sensibilizar en diferentes centros educativos para la prevención de situaciones discriminatorias y trabajar cuestiones de diversidad cultural, por un lado. Y por otro, apoyar a las familias con los trámites devenidos de la educación de menores y las relaciones con el sistema educativo español.

El período de ejecución del proyecto fue del 01/01/2020 a 31/12/2020.

En enero, el equipo de intercentros, compuesto por representantes de los centros educativos del municipio, contactó con la entidad para volver a ejecutar la gymkhana por el día de la paz. A esta gymkhana acudieron menores de 5º y 6º de primaria, 1º de ESO y aulas de educación especial de los distintos centros. Se registró una cifra de 553 participantes entre alumnado y profesorado.

A partir de marzo, con la crisis devenida por el Covid 19, el proyecto se tuvo que readaptar con la nueva situación. Las características de las necesidades detectadas a nivel de inclusión socio-educativa, cambiaron, dado que el sistema educativo también lo hizo, de manera inesperada y de un día para otro. De este modo, encontramos familias que no tenían acceso a dispositivos digitales e internet, y por tanto, sus miembros menores en edad escolar, no estaban siguiendo las clases online programadas ni las tareas asignadas. Desde el centro de trabajo se trabajó en concreto con una familia a la que se le cedió un portátil, y se intermedio con el centro educativo y servicios sociales comunitarios para que tuvieran acceso a internet.

También, destacar que el taller de sensibilización realizado en un instituto de Córdoba, tuvo carácter virtual, debido a la situación acontecida por el COVID-19. Por ello, la cifra de 33 personas que acudieron a dicho taller de sensibilización, se contabilizó a través de la comparecencia virtual en classroom.

De otra parte, uno de los talleres de sensibilización que se tenía previsto realizar en uno de los centros educativos de la localidad, finalmente se llevó a cabo en coordinación con los servicios sociales comunitarios y se desarrolló en varias ludotecas de Lucena, con grupos reducidos de menores, y siguiendo todas las medidas de seguridad sanitarias.

El proyecto ha transcurrido según lo previsto, con ligeras variaciones entorno a la forma de proceder y el número de personas implicadas, pero estas modificaciones han sido necesarias para alcanzar los objetivos que persigue el mismo: la inclusión del alumnado inmigrante en el sistema educativo y en la sociedad en general.

Tras la ejecución y desarrollo del proyecto, se han detectado nuevas necesidades en la población objetivo, como son la falta de conocimientos en el manejo de las nuevas tecnologías y herramientas digitales. Con la situación actual son herramientas fundamentales para el desarrollo del alumnado. Teniendo como objetivo futuro el desarrollo y mejora de estas habilidades.

Este proyecto fue financiado por la Dirección General de Integración y Ayuda Humanitaria y el Fondo de Asilo, Migración e Integración.

*Itinerarios individuales de Inserción Laboral Financiado por:  
Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria.  
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Fondo  
de Asilo, Migración e Integración, desde Red Acoge.*

---

## **DESCRIPCION:**

El proyecto consiste en crear itinerarios de inserción individualizados, con la idea de que la población usuaria participe activamente en la elaboración de su propio itinerario, asesorado por el profesional de la entidad, que le dotará de herramientas válidas, para mejorar su empleabilidad, que el lleve a la consecución y/o mejora de un empleo, sin olvidar que este itinerario es un proceso a medio/largo plazo y no garantiza la inserción laboral.

Hay que partir de la base, que desde la asociación se les proporciona las herramientas necesarias, para que la persona inmigrante, a través de los conocimientos adquiridos en el itinerario, sepan desenvolverse en el mundo laboral, ya sea buscando trabajo, realizando currículum, preparándose entrevistas de trabajo, etc.

Programa financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y por el Fondo Social Europe

o.

## **OBJETIVOS:**

- Conseguir la inserción laboral de las personas inmigrantes.
- Establecer un itinerario individualizado y estructurado, en distintas etapas que planteen un recorrido lógico y progresivo, desde la acogida a la inserción laboral, pasando por diferentes etapas de orientación, formación, acompañamiento y seguimiento.
- Facilitar y promover el acceso y/o mejora o promoción en el empleo, de la población participante en los itinerarios de inserción socio-laboral.
- Combinar el acceso a la oferta de formación normalizada, es decir, no específica para inmigrantes, por medio del acompañamiento y mediación, junto con la oferta de formación específica o “a la carta”.
- Generar sinergias con el conjunto de recursos formativos y de otra índole, existentes a nivel comunitario.

## **ACCIONES REALIZADAS.**

La metodología del proyecto y las actividades que se van a llevar a cabo son las siguientes:

- PRIMERA FASE
  - Información del programa de empleo.
  - Firma del compromiso de inserción laboral.
  - Primera entrevista: obtención de la información respecto a las condiciones de empleabilidad.
  - Inscripción en bolsa de trabajo.
  - Actualización del currículum.
  - Informaciones varias.

Esta primera fase la realizará el trabajador social en la sede de la asociación.

- SEGUNDA FASE
  - Segunda entrevista (concertada previamente): valoración de necesidades/diagnóstico de empleabilidad: listado de potencialidades y capacitaciones personales, así como, limitaciones personales.
  - Objetivos, acuerdo de compromisos, relación entre problemas-necesidades.
  - Selección de alternativas.
  - Elaboración del itinerario personalizado e individual.

Esta fase la realizará el trabajador social, en la sede de la asociación, junto con el usuario.

- TERCERA FASE
  - Planificación/Ejecución del itinerario de inserción laboral, junto con el usuario.
  - Objetivos y diseño de fases y acciones.
  - Acuerdo de compromisos.

- Adecuación a las actividades planificadas.
- Inscripción y participación en acciones formativas.

En cuanto a las actividades que se realizaron, fueron las siguientes:

- Talleres de Técnicas de búsqueda de empleo.
- Taller de Habilidades sociales enfocadas al empleo.
- Curso de “PRL Albañilería”
- Dependiente/a en Comercio.
- Técnicas de Comunicación en Turismo.
- Taller de Empoderamiento desde una perspectiva de género.
- Taller de Derechos y Deberes de los Trabajadores
- Taller para la Preparación de una Entrevista de Trabajo
- Taller de Control del Estrés
- Taller de Creación de Curriculum
- Gestión de Conflictos.

Entrevistas: se conciertan entrevistas con las personas que se encuentran en los itinerarios. Esta fase la realizará el trabajador social, en la sede de la asociación, junto con el usuario.

- CUARTA FASE
  - Inserción laboral, acogimiento y seguimiento del empleo.
  - Elaboración del currículum, donde refleje todo el itinerario.
  - Acompañamientos a entrevistas.
  - Mapa de Lucena, indicando los posibles focos de trabajo para llevar el currículum.
  - Entrevistas tanto personales, como mediante contacto telefónico, hasta pasados 6 meses de la consecución de un empleo, con la intención de saber si siguen en el trabajo, condiciones de éste, si están contentos,...

Esta fase la realizará el trabajador social, en la sede de la asociación, junto con el usuario.

### **LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DEL PROGRAMA:**

Lucena y comarca. Córdoba.

### **Población destinataria:**

Personas Inmigrantes con situación documental regularizada extracomunitaria. Se prioriza en la mujer, como colectivo vulnerable.

### **Población usuaria:**

Un total de 63 personas usuarias (43 hombres y 20 mujeres) han sido informadas del programa de itinerarios, de los cuales 46 personas usuarias accedieron a un itinerario (34 hombres y 12 mujeres).

- Algunas de las actividades realizadas en el Programa de Itinerarios:  
Tutorías sobre orientación sociolaboral, formación, seguimiento, etc: 184 tutorías totales.

- Se han realizado 3 talleres de formación laboral:

- Taller de PRL (Albañilería), 20 horas, impartido por el Centro de Formación Técnicas y nuevas tecnologías.

- Taller “Dependiente en Comercio” 40 horas, impartido por el Centro de Formación Técnicas y nuevas tecnologías.

- Taller “Técnicas en Comunicación en Turismo”, impartido por el Centro de Formación Técnicas y nuevas tecnologías.

Se han realizado 7 talleres de formación prelaboral:

- TALLER DE EMPODERAMIENTO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

- TALLER DE “TÉCNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO”, 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

- TALLER “PREPARACION DE UNA ENTREVISTA”, 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

- TALLER “CONTROL DE ESTRÉS”, 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

- TALLER “CREACION DE CURRICULUM”, 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

- TALLER “GESTION DE CONFLICTOS”, 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

- TALLER “HABILIDADES SOCIALES”, 2 horas, impartido por Lucena Acoge.

- Realización de talleres: un total de 14 personas usuarias han realizado formación pre-laboral. Un total de 25 personas usuarias han realizado talleres de formación laboral

- 16 personas usuarias han conseguido una Inserción Social.

## CONVENIOS/ACUERDOS ALCANZADOS:

- Con el CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, se firmó un convenio de colaboración, por el cual, todos los usuarios del programa, podrían obtener descuentos en la realización de cursos externos a los programados por nuestra entidad.

*Aprendizaje de la lengua y cultura del país de acogida El objetivo general de este proyecto es el aprendizaje del castellano. Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Fondo de Asilo, Migración e Integración, desde Red Acoge.*

---

Con este proyecto pretendemos la inclusión de la población inmigrante en la sociedad a través del aprendizaje de la lengua y cultura española. Para ello, lo primero es concienciar a la población inmigrante de la importancia de la formación como medio para conseguir una autonomía dentro del entorno social y laboral. La formación impartida en la entidad tiene como finalidad proporcionar los elementos básicos de la lengua y cultura española, de manera que mejoren sus posibilidades de desarrollo personal y de inserción en los distintos ámbitos sociales. En este sentido, el itinerario formativo de estas personas no está pensado para que sea estructurado y cerrado, sino un sistema flexible y cambiante al que es posible incorporarse en cualquiera de sus niveles en función de la formación y la experiencia de cada persona.

Además es importante implicar a las entidades tanto públicas como privadas, en todo este proceso, de modo que sean organismos facilitadores y propiciadores de encuentros locales que favorezcan las interrelaciones entre población inmigrante y autóctona de la zona, siempre teniendo en cuenta el respeto a la tradición y cultura de las diferentes nacionalidades.

Por todo ello es muy importante trabajar no solo el aspecto lingüístico, sino también la vertiente cultural para paliar el choque cultural entre el país de origen y el país de acogida.

Las actividades que se han llevado a cabo:

### **-Clases de castellano:**

- *Nivel básico a1:* este grupo lo conformaran un número bastante reducido de alumnos, con nociones nulas de castellana, e incluso muchos de ellos, analfabetos en su país de origen. Un total de **8 personas** han pasado por este nivel de castellano, adquiriendo un nivel básico de lecto-escritura.

**-Clases de conversación:** formado por un grupo de mujeres con el fin de fomentar y mejorar su habilidad comunicativa, saber cómo actuar ante cualquier situación de la vida diaria, en un clima de confianza, amigable, empatía y metodología dinámica y grupal. Este espacio es muy favorecedor para aquellas mujeres que no quieren o les cuesta acudir a clases de castellano en presencia de otros hombres y mucho menos entablar conversación. Un total de **6 mujeres** han pasado por este grupo a lo largo de este año.



-Clases de preparación a nacionalidad: estas clases son de vital importancia dentro de nuestro programa ya que para la obtención de la nacionalidad española, exigen la superación de dos pruebas como son el DELE A2 y CCSE.

- **DELE A2:** formado por población inmigrante que tiene nociones avanzadas del idioma en todas sus formas. Principalmente este nivel lo conformarían aquellos alumnos que precisan y necesitan la obtención de diplomas DELE A2, para presentarse a la prueba de nacionalidad. Se trabajaría en bloques ya que la prueba consiste en parte oral, prueba audición, prueba de comprensión lectora, prueba de redacción. La metodología empleada sería específica y especializada en preparación de DELE con libros y tutoriales adheridos a dicha formación. Un total **de 11 personas** han asistido a clases de DELE
- **CCSE:** este nivel lo conformará las personas que necesiten presentarse a la prueba CCSE (conocimientos constitucionales y Socioculturales de España), para la obtención de la nacionalidad. El tipo de perfil de alumnos son con alto nivel de castellano en todas sus formas hablada y escrita, ya que la gran mayoría llevan años residiendo en España, por lo que se formarían ciclos de CCSE con grupos estables hasta completar dichos temarios. Un total **de 8 personas** se han preparado dicho examen, con la correspondiente inscripción a la prueba y evaluación de la misma con un 90% de aprobados.

*En este año 2020 las actividades se han visto limitadas con la situación sanitaria y epidemiológica de la Covid 19, donde la que única actividad que pudimos realizar con público fue con anterioridad a la declaración del estado de alarma.*

**\*Celebración del Día de la mujer.** Con motivo conmemorativo de este día, en colaboración con el CEIP “Alcalá Galiano” de Doña Mencía, con ayuda de traslado por parte de centro educativo un grupo de usuarias y el personal técnico acudimos a la localidad vecina para colaborar en dichas jornadas con la preparación y participación del grupo de mujeres inmigrantes en un taller de Henna y taller escritura árabe, como un modo también de visibilizar a la mujer marroquí inmigrante y dar a conocer su cultura, con el grupo de alumnado de 3º a 6º de primaria.

---

*Refugio acogida. Financiado por: Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, desde Red Acoge. (ACTUALIZADO CON DATOS DEL 2020)*

---

Se trata de un recurso para la acogida de hombres solicitantes de protección internacional. Cuenta con un piso (no mixto) para solicitantes de refugio que necesitan una vivienda, y que han solicitado al ministerio una plaza de alojamiento. Es el ministerio quien deriva a todo el territorio nacional a quienes solicitan alojamiento temporal. A estos beneficiarios se les cubre las necesidades básicas durante su estancia en el programa, además de recibir formación sobre habilidades sociales, atención psicológica y jurídica, conocimiento del entorno, clases de castellano, etc.

Para esta convocatoria, debido a la alta demanda de usuarios y a petición del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el número de plazas que hemos puesto a disposición, han sido de 12.

**El objetivo principal** es propiciar la cobertura de necesidades básicas de las personas solicitantes y beneficiarias de PI, estatuto de apátrida o protección temporal en España, facilitando el acceso a recursos para el logro de su inserción sociolaboral en el menor tiempo posible.

**Entre los objetivos específicos:**

- 1.1. Cubrir necesidades básicas y de acceso a derechos y recursos sociales de las personas acogidas.
- 1.2. Lograr un nivel de competencias sociolingüísticas que les permita comprender y comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas, y comprender el entorno en el que se insertan.
- 1.3. Atender a las necesidades a nivel psicosocial derivadas de su trayectoria migratoria que obstaculicen el logro de su autonomía.
- 1.4. Permitir el acceso a conocimiento sobre su entorno social y laboral que les facilite la inserción laboral.
- 1.5. Permitir el acceso a una vivienda normalizada para las personas que hayan completado su estancia en el dispositivo de la entidad.

El programa está subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad social. Está estructurado en 2 fases, aunque no manera cíclica y estricta, sino dependiendo del nivel de autonomía y grado de vulnerabilidad social del solicitante, donde el total del itinerario del solicitante comprende la totalidad de 18 meses.

**Fases:**

1. *Acogida temporal:* donde hemos habilitado un piso de acogida en la calle las tiendas, nº 5 1º acogiendo temporalmente a solicitante y beneficiarios en nuestro piso de acogida durante un tiempo de 6 meses máximo, 3 meses máximo, si vienen derivados desde un centro de ayuda humanitaria y se les

ha cubierto sus necesidades básicas de manutención, la cual ha consistido en (desayuno, almuerzo, merienda y cena), cama (con todos los enseres necesarios), útiles de aseo personal, y asignación mensual económica (dinero bolsillo) de 50 €, así como, ayudas de vestuario (90€) según las cuantías establecidas en el manual de gestión dado por el MISSMI. El total de acogidos durante la ejecución de dicho programa 2020, han sido de **31 solicitantes de protección internacional**.

2. *Integración y autonomía:* después de los 3/6 meses de acogida (según solicitantes), pasan a una segunda fase, donde le ayudamos a la inserción sociolaboral, con la búsqueda de vivienda y trabajamos conjuntamente la búsqueda de empleo. En esta fase, los solicitantes adquieren más autonomía y se les dota de una serie de ayudas económicas correspondiente según lo establecido en el manual de gestión. **Un total de 33 personas** pasan a la segunda fase de ayudas económicas, algunos compartiendo vivienda y otros en viviendas unifamiliares.

Se les ayuda económicamente en el pago mensual del alquiler de la vivienda (un máximo de 376 €) así como ayudas para su manutención, de necesidades básicas (máximo 350€) durante 12 meses, ampliables en caso de haber personas con especial vulnerabilidad.

Se trabaja con ellos un seguimiento de supervisión en el piso con visitas domiciliarias, así como continuación del aprendizaje del castellano, así como intervenciones en el programa de itinerarios de inserción laboral.

A continuación, expondremos la nacionalidad de los solicitantes que ha participado en el programa de acogida:

País	Hombres
ARGELIA	2
ARGENTINA	1
BENIN	1
BURKINA FASO	1
COLOMBIA	5
COSTA DE MARFIL	6
EL SALVADOR	2
GEORGIA	1
GUINEA (CONAKRY)	3
HONDURAS	1
MALI	3
MARRUECOS	2
NICARAGUA	2
PERÚ	1
SIERRA LEONA	1
SOMALIA	1
TÚNEZ	1
VENEZUELA	4

**El programa de acogida se trabaja por actuaciones, que son las siguientes:**

- 1.- Información y orientación
2. Intervención social.
3. Acogida temporal
4. Ayudas económicas
5. Aprendizaje del idioma
6. Atención psicológica
7. Asistencia jurídica
8. Traducción e interpretación.

Cada una con una serie de actividades previstas con su personal técnico adecuado.

**23 personas** solicitantes o beneficiarios del programa, han **causado baja en el programa**, bien por abandono voluntario, por abandono injustificado o renuncia al programa, fin de programa, denegaciones, RELOEX-125, tanto en 1ª fase, como en 2ª fase.

Algunas de las actividades desarrolladas durante el programa, han sido:

- Taller de convivencia con Asociación Córdoba Acoge (17/02/2020)
- Taller de paso a 2ªF (08/06/2020 y 27/08/2020)
- Taller cita appClickSalud (29/05/2020)
- Taller sobre el coronavirus (06/03/2020)
- Taller sobre derechos y deberes (08/06/2020)
- Taller de dudas sobre el programa (28/08/2020)

***AIA PARA EL EMPLEO. PROTECCIÓN INTERNACIONAL.  
Financiado por la Dirección General de Inclusión y Atención  
Humanitaria, perteneciente al Ministerio de Trabajo, Migraciones  
y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo, desde Red Acoge.***

---

El programa de AIA para el empleo, Protección Internacional tiene como objetivo general: conseguir la inserción social y laboral de este colectivo, en situación de vulnerabilidad social, mediante la mejora de su empleabilidad y capacitación laboral, a través de un itinerario integrado de acciones para el empleo.

Entre los objetivos específicos:

- 1.1. Establecer un itinerario individualizado y estructurado en distintas etapas que plateen un recorrido lógico y progresivo desde la acogida

a la inserción laboral, pasando por diferentes etapas de orientación, formación, acompañamiento y seguimiento, incluyendo transversalmente la perspectiva de género.

- 1.2. Facilitar el acceso a la formación de manera combinada, incluyendo tanto la oferta de formación normalizada, es decir, no específica para el colectivo asilo, junto con la oferta de formación específica o “a la carta”.
- 1.3. Generar sinergias con el conjunto de recursos formativos y de otra índole existente a nivel comunitario.
- 1.4. Aumentar y mejorar el nivel de empleabilidad de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional a través de acciones de mediación laboral entre trabajadores y empleadores y/o empresas.

El número de beneficiarios del programa ha sido un total de 58 personas, de los cuales 55 han obtenido una valoración y diagnóstico de su empleabilidad, estableciendo un plan de intervención individualizado.

Tenemos que reflejar que no todo el grupo de beneficiarios corresponde a usuarios del programa de acogida refugio, sino destacamos el aumento de demanda y presencia de solicitantes externos al programa de acogida, sobre todo procedentes de países latinoamericanos, cada vez más presentes en nuestra localidad y con los que hemos podido establecer un plan de orientación y formación adaptado a su necesidades.

Fases del programa:

1. Primera acogida. Atención e intervención social, donde realizamos una acogida y valoración de la situación con una primera valoración y detección e identificación de necesidades.
2. Entrada al programa de empleo: con un análisis y diagnóstico de empleabilidad, con una orientación laboral previa y propuesta en común de un itinerario de intervención.
3. Formación prelaboral y formación profesional: donde llevamos a cabo la planificación y organización de oferta formativa, con clases de español diarias, así como derivaciones a servicios externos de orientación laboral, como Andalucía Orienta, SAE, centros de formación profesional, etc.
4. Inserción laboral: donde se trabajarán habilidades para la inserción laboral, donde se intervendrá en mediaciones con empresarios y entrevistas de trabajo, así mismo como seguimiento de futuras inserciones en el mercado laboral.

Entre las actividades prelaborales realizadas durante el año 2020 han sido:

### TALLERES PRELABORALES:

- “Tu Cv : tu pasaporte al empleo”, 21 de diciembre de 2020.
- “Portales de empleo”, 28 de diciembre de 2020.
- “Promoción de la salud Integral”, 30 de octubre de 2020.
- “Asertividad y gestión de conflictos”, 24 de noviembre de 2020.
- “Cómo evitar que el desempleo afecte a mi salud”, 23 de noviembre de 2020.
- “Derechos de las personas consumidoras en tiempo de pandemia”, 30 de noviembre de 2020.
- “Formación para el empleo y reconocimiento de la experiencia”, 3 de septiembre de 2020.
- “Creación de Cv y Carta de presentación”, 31 de agosto de 2020.
- “Empoderamiento desde la perspectiva de género”, 24 de julio 2020.
- “Desarrollo sostenible: consume con cabeza”, 8 de julio 2020.
- “Habilidades sociales para la búsqueda de empleo”, 18 de febrero 2020.
- “Gestiones laborales básicas: Informe de Vida laboral, 21 de enero 2020.
- “Léxico castellano para la mejora de la empleabilidad”, distribuido en 4 trimestres.

### CONVENIOS

Durante el año 2020 se ha renovado el CONVENIO DE COLABORACIÓN con del Centro de Formación Técnica de Lucena, centro con que usualmente trabajamos anualmente desde el programa con el tema de subcontratas de cursos de formación laboral. Dicho convenio supone un apoyo económico y reducción de gastos en cursos de formación para terceras personas solicitantes de asilo interesadas en realización formación laboral específica que nuestra entidad no oferta de forma grupal.

Así mismo, se ha logrado un nuevo Convenio con el centro de formación “Preventis Global Formación S.L.” de la localidad de Baena (Córdoba), donde se llevan a cabo acciones de información periódica de cursos programados, derivaciones de personas del programa a cursos de teleformación y posibilidad de una aminoración económica por parte de las personas interesadas en realizar una formación.

### CURSOS DE FORMACIÓN

Durante este año 2020, eran dos la subcontrataciones previstas para el desarrollo del programa: curso de **“Dependiente/a de Comercio”**, de 40 horas de duración, realizado finalmente tras cambios debido a la situación sanitaria, en el mes de junio (22 al 03 de julio) de 2020 y seguido se llevó a cabo el curso de **“Mozo de Almacén”** de (60 horas)

realizado entre 13 de julio al 31 del mismo mes, con pleno de asistencia máxima de 15 alumnos.

Resaltar la importancia que han tenido las formaciones laborales destinadas a beneficiarios individuales primando la experiencia profesional, y muestra de interés en la mejora de empleabilidad. Se han obtenido buenos resultados en cuanto al número y posibilidades formativas laborales que han aprovechado los beneficiarios del programa, Citamos algunos de los cursos realizados por varios de los beneficiarios, incluidos como aspecto que ha contribuido a la mejora de su empleabilidad:

Entre las *formaciones ocupacionales* realizadas en este 2020 con la consiguiente ayudas económicas individuales correspondientes a la matriculación de cada uno de los cursos han sido:

- Trabajos de cargas con carretillas elevadoras**
- Protocolo de banquetes**
- Manipulador de alimentos, ha sido el más demandado**
- Contaplus 2012.**
- Tecnología de redes.**
- PRL “Albañilería”**
- Prevención de Riesgos laborales básicos**
- Atención sanitaria y atención domiciliaria**

Dichas formaciones (prelaborales y laborales) han ido dirigidas a 34 personas. Se han otorgado un total de 27 ayudas económicas destinadas a matrículas de formación mayormente y transporte.

Y como dato de **inserción laboral**, hemos de comentar que un total de **18 personas** han conseguido un empleo dentro de la ejecución de dicha convocatoria del programa, un indicador bastante elevado donde resaltaremos que la mayoría han sido inserciones en el mundo agrario, pero también ha habido como novedad inserciones de un matrimonio que han logrado un contrato de estabilidad temporal como guarda de finca y empleada doméstica; otra como auxiliar de ayuda a domicilio. Bien es cierto que este año en el marco de la inserción laboral ya estado muy muy condicionada y limitada por la gran crisis sanitaria y paralización económica.

---

*Medidas de compensación educativa en contextos de diversidad. Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Formación Profesional*

---

Este proyecto se llevó a cabo durante el curso escolar 2019/2020, comprende un conjunto de actividades de apoyo a los centros educativos que deseen gestionar positivamente su diversidad a través de acción de compensación escolar y de sensibilización hacia una convivencia intercultural. Se trata de un programa integral, en el cual a través de diferentes actividades, se pretende trabajar no sólo con los/as menores, sino también con las familias, haciéndolas partícipes de la vida escolar de sus hijos/as, y con el personal docente de los centros educativos que forman parte de los centros con los que se desarrolla el proyecto.

Siendo beneficiarias de este programa un total de 85 personas a lo largo del año, entre alumnado, profesorado y familiares.

Las actividades realizadas están comprendidas dentro de los siguientes bloques:

1. Refuerzo educativo y clases de castellano. Los menores beneficiarios, de la intervención en materia de refuerzo, respondieron a perfiles de niños recién llegados a España con el pertinente desconocimiento del idioma. De este modo, los esfuerzos se dirigieron al aprendizaje de la lengua en primera instancia. Se atendieron a dos menores de nacionalidad marroquí y uno de nacionalidad china. Tras decretarse el estado de alarma en marzo, la actividad cesó ya que fue imposible seguir realizando el apoyo de forma telemática o telefónica debido a la barrera idiomática.

Mientras duró el confinamiento se atendió telefónicamente a otra nueva familia con dificultad para acceder a las plataformas digitales habilitadas por la Junta de Andalucía para el seguimiento del curso escolar. En este caso, la familia era de origen hondureño, por lo que la lengua no resultó un impedimento a la hora de dar directrices telefónicas para asistir las dudas ocasionadas en la subida de las tareas semanales. Con el comienzo de la fase 1, se atendió a un menor de 15 años de esta familia, el cual asistió desde mitad de mayo hasta la finalización del curso, tres horas en semana a la asociación, para clases de refuerzo escolar y apoyo en el manejo de las TICs.

2. Actividades de fomento de la escolarización de menores y prevención del absentismo escolar. Se apoyó a padres y madres con los tramites de matriculación, así como para solicitar las becas mec.
3. Acciones de acogida e información para menores y familias inmigrantes.
4. Prevención y resolución de conflictos a través de la mediación intercultural



5. Acciones de educación intercultural y sensibilización con todo el alumnado del centro. Se llevó a cabo un taller de aceptación de la diversidad como complemento positivo y de aprendizaje, donde el alumnado, realizó una lectura teatralizada del cuento “Stelaluna”. Al finalizar se reflexionó sobre el mismo, y para terminar con una dinámica llamada la “búsqueda del tesoro”. En dicho taller participaron 37 niñas y 38 niños, además de 1 profesora y 2 profesores.
6. Acciones que promueven la participación de la comunidad educativa (padres, madres, profesorado)
7. Actividades en periodos vacacionales. Dicha actividad no pudo llevarse a cabo debido al cierre
8. Seguimiento y coordinación del proyecto.

*Mujeres en interculturalidad. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.*

---

En este proyecto se trabaja el empoderamiento de la mujer inmigrante, uniendo redes y haciendo equipo para ampliar sus herramientas y capacidades. El perfil en el que se centran todas las actividades corresponde a mujeres inmigrantes en situación regular o irregular, dependiendo de las inquietudes y de las necesidades detectadas. Se trabaja, además, de manera transversal con sus familiares y redes informales, a través de actividades de convivencia.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Este proyecto se ha desarrollado desde el 30/12/2019 al 30/11/2020 (teniendo en cuenta la ampliación de plazo concedida por la situación del Covid-19, siendo el inicial hasta el 30/06/2020).

### **OBJETIVOS**

1 .CONSEGUIR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS USUARIAS ATENDIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO.

OE1. Ampliar y mejorar las competencias curriculares de las usuarias a través de la formación para alcanzar sus objetivos en la sociedad de acogida.

OE2. Favorecer su entrada en el mercado laboral dándoles información actualizada del funcionamiento de éste en la zona.

2 .PROMOCIONAR LA DIVERSIDAD, REFORZANDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO A TRAVÉS DE LA UNIÓN GRUPAL, LA CREACION DE REDES DE APOYO Y EL FOMENTO DE LA AUTONOMIA.

O.E 1. Facilitarles información clara y sencilla sobre los recursos existentes a su alcance.

O.E2. Darles herramientas para conseguir un desarrollo personal pleno en la sociedad de acogida.

O.E.3. Generar redes de apoyo informal entre ellas que les facilite la conciliación de la vida personal y laboral.

O.E.4. Ampliar sus conocimientos sobre los derechos y deberes en España en materia laboral, constitucional y administrativa.

Teniendo en cuenta todo lo planteado, se trazan las siguientes líneas de actuación para lograr los objetivos establecidos:

Línea 1. Capacitación. Se compondrá de acciones de formación, actividades psicosociales, a través de las cuáles se fomentará la inserción sociolaboral, la adquisición de técnicas y herramientas de capacitación y de manera transversal la unión grupal. Esta intervención socioeducativa promueve el desarrollo de competencias que posibilitan la integración real y efectiva de las mujeres inmigrantes en la sociedad cordobesa, y sirve de ensayo en caso de producirse en un futuro cambios en el lugar de residencia.

Línea 2. Convivencia Intercultural. Se llevarán a cabo acciones encaminadas en primer lugar al conocimiento del entorno de la sociedad de acogida, de modo que conozcan los recursos culturales, sociales, sanitarios, de empleo, de ocio, etc... que tienen a su disposición. De otra parte, se propondrán actividades de convivencia tanto en la localidad, como fuera de ella, junto con las familias inmigrantes y autóctonas, para facilitar la inclusión en la comunidad, fomentar el aprendizaje y el mestizaje desde la diversidad y empoderar a las familias destinatarias directas del proyecto, haciéndolas partícipes del proceso de inclusión, ofreciendo las herramientas y el altavoz para participar comunitariamente.

Dentro del proyecto se llevará a cabo el seguimiento del mismo, y a posteriori se realizara una reflexión en la que se evaluará la trayectoria, el desarrollo y los resultados obtenidos contemplando mejoras en futuras actuaciones.

## ACCIONES REALIZADAS

- Curso de atención al cliente e inglés básico comercial
- Nociones de autoempleo y autogestión de pequeñas empresas
- Taller de empoderamiento como instrumento para prevenir la violencia de género
- Taller de autoestima, autoimagen y autoconocimiento
- Taller fotográfico ¿Quién soy yo?
- Alfabetización digital (Tareas básicas de informática, correo, webs y gestiones telemáticas SAS, SEPE...)
- Día de la mujer

## **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

El total de personas beneficiarias ha sido 29, todas ellas mujeres. Se ha producido una desviación en cuanto a beneficiarios directos del programa, ya que estaba fijado en 50, pero por las circunstancias derivadas de la pandemia actual y al no haberse podido realizar el viaje intercultural, que es la actividad a las que más personas asisten, no se ha podido alcanzar.

NACIONALIDADES	HOMBRES			TOTAL HOMBRES	MUJERES			TOTAL MUJERES	TOTAL BENEFIC.
	<18	18-30	>30		<18	18-30	>30		
Colombia				-		2	1	3	3
Peru				-			1	1	1
España				-	7		2	9	9
Honduras				-			1	1	1
Marruecos				-		4	5	9	9
Nicaragua				-		1		1	1
Venezuela				-	1	3		4	4
Uruguay				-			1	1	1
<b>TOTALES</b>	-	-	-	-	8	10	11	29	29

*Mediación intercultural. Financiado por: la Consejería de Educación y Deporte y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.*

---

Este proyecto pretende implicar a la comunidad educativa en la relación de acciones que mejoren la convivencia intercultural en las aulas y el entorno social y vecinal. Otro objetivo sería sensibilizar al alumnado y profesorado en una mejora de la convivencia para la paz y resolución de conflictos previniendo la estigmatización por actitudes xenófobas.

**Las actividades realizadas en este programa han sido las siguientes:**

- Taller Mediación del alumnado: Se hicieron dos sesiones presenciales, en el mes de marzo, para un total de 16 alumnos y alumnas de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Fueron sesiones teórico-prácticas y a través de algunas dinámicas se posibilitó la participación y reflexión experiencial.
- Talleres online de Mediación del alumnado y Resolución de conflictos: Entre los meses de septiembre y octubre se hicieron seis sesiones con una participación de 8 alumnos y alumnas de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, que ejercerán de agentes mediadores en el centro educativo. En la parte práctica el alumnado hizo una exposición de diferentes situaciones de conflicto y la posible resolución, atendiendo a los puntos más importantes como agentes de mediación.
- Clausura del programa con Desayuno Solidario: Ante la imposibilidad de realizar la actividad de Jornada de Convivencia, debido a las medidas adoptadas por el protocolo Covi-19, ésta fue sustituida por la entrega de un desayuno como cierre de este proyecto, siendo el propio centro encargado de hacer el reparto en las diferentes aulas cuando estime conveniente.

**Valoración de la ejecución del Programa y grado de cumplimiento de los objetivos**

La situación presentada en el mes de marzo con el estado de alarma y el inminente cierre de todos los centros educativos no ha hecho posible la ejecución de este programa tal como estaba previsto en la planificación inicial. Nos hemos visto en la necesidad de modificar tanto las actividades como el método para llevarlas a cabo. Las circunstancias poco favorables para la ejecución de este proyecto nos han llevado a una modificación del mismo, con un número menor de sesiones con respecto a las propuestas en la reformulación. Sin embargo la adaptación de este programa ha conseguido superar las previsiones, puesto que la participación e

interés mostrado tanto por el alumnado como por el equipo docente del centro han hecho posible el cumplimiento de gran parte de los objetivos marcados. La decisión de formar agentes mediadores tiene como objetivo principal aumentar la conciencia y el cambio social a diferentes niveles y a la vez fomentar la proactividad y la implicación de los y las adolescentes. En conclusión señalar que las actividades han contribuido a la creación de la convivencia intercultural, con prevención de conflictos y estableciendo canales de comunicación efectiva. Las actividades se han adecuado a los objetivos educativos de acogida, sensibilización, formación, asesoramiento, interacción y cooperación, recogido en la Guía Básica de Educación Intercultural elaborada por la Consejería de Educación.

### *Programa de Voluntariado*

---

Este programa no cuenta con financiación externa, pero se ha ejecutado desde el personal de la asociación durante 2020. Primeramente se ha actualizado el Plan de voluntariado. Dicho plan establece las líneas de actuación para trabajar con las personas que desean llevar a cabo acciones voluntarias, las pautas para fomentar la participación comunitaria, así como para garantizar la calidad en los procesos de implicación comunitaria por parte de las personas que quieran realizar acciones de mejora de la convivencia y atención a la población destinataria.

Para llevar a cabo el plan, se realizaron diferentes actividades, primero la captación de las personas voluntarias, a través de las redes sociales, carteles elaborados por la entidad, whatsapp a contactos y medios de comunicación entre otros.

Una vez se identificó a quiénes querían desempeñar voluntariado dentro de la asociación se procedió a la acogida. Previa incorporación, se procedió a una formación inicial de una hora de duración. Más adelante, de forma periódica, se realizaron sesiones grupales con el equipo de voluntariado donde se trabajaron la inteligencia emocional, la motivación, el compromiso y la responsabilidad.

Durante el tiempo que duró la acción voluntaria en Lucena Acoge se llevó un seguimiento de la actividad y de cada individuo.

En el año 2020, se ha contado con un total de 45 personas voluntarias. De las cuales 10 fueron hombres y 35 mujeres. En activo siguen 17 personas, 16 de ellas son mujeres. Por lo que se dieron de baja 28 personas voluntarias.

El perfil del equipo voluntario es variado, contado con personas formadas con grados universitarios, grados medios o formación básica.

Las actividades realizadas son entre ellas a de clases de castellano, apoyo de realización eventos, acompañamientos, recogida de datos y valoraciones para entrega de cheques comida, realización de talleres y apoyo al aprendizaje de la lengua.

### *Programas de Red Acoge*

---

- Promoción igualdad de trato y no discriminación. Programa para sensibilizar a la sociedad sobre las distintas formas de discriminación y delitos de odio que sufren las personas migrantes en relación con su etnia, raza, origen, piel, orientación sexual...

Desde el cual se recogen atenciones a personas que sufren actos discriminatorios a nivel individual y colectivo, y se les reporta solución a dicho incidente mediante vía judicial y extrajudicial. Se imparten talleres de sensibilización sobre dichas cuestiones a población migrante, población no migrante y centros educativos. Además de formación a profesionales del ámbito social, tanto estudiantado como en ejercicio. Se coordinan reuniones del programa con instituciones externas así como con agentes públicos, y se forma en derechos y deberes de la población migrante para su integración en la sociedad de acogida, dentro de la línea de Participación Democrática.

- Empoderamiento de jóvenes: Agentes para el cambio.

## **ACTOS Y CELEBRACIONES**

### **3 de enero 2020. Reparto de juguetes entre menores migrantes:**

Se llevó a cabo en el Centro Cívico del Valle celebrando la llegada de sus majestades de oriente, repartiendo regalos a menores. Gracias a la Fundación Obra Social la Caixa, que ha repartido juguetes tanto a nuestra entidad como a Cáritas del Carmen y de Santiago.

Petanca

### **28 de agosto. Actuación solidaria Paradise y Espidifunk**

Evento de carácter solidario a beneficio de Manos Unidas y Lucena Acoge. La Delegación de Fiestas apostó por conjuntos locales, con la iniciativa #ReemprendemosElviaje . La recaudación de la gala ascendió 750€, cantidad que sería posteriormente repartida entre Manos Unidas y nuestra entidad.

## **VOLUNTARIADO**

Al mismo tiempo, hay que destacar la labor de 17 voluntarios que en la medida de lo posible, han participado en los distintos programas o han colaborado de manera esporádica en algunas actividades llevadas a cabo por la Asociación.

## **ANEXO PERSONAL CONTRATADO**

Durante el año 2020 han sido contratadas por la Asociación LUCENA ACOGE, las siguientes personas para el desarrollo de los distintos programas:

### **ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL:**

- Trabajadora social: Sandra M<sup>a</sup> García Párraga
- Limpiadora: Rosa Alonso Rodríguez

### **ALOJAMIENTO TEMPORAL GRUPOS MONOPARENTALES:**

- Trabajadora social: M<sup>a</sup> Josefa Gómez Alcaide, que tras su baja por enfermedad la sustituye Araceli Fernandez Cuenca.
- Limpiadora: M<sup>a</sup> Rosa Alonso Rodríguez
- Trabajadora social: Mercedes Tirado Carmona.

### **INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**

- Trabajadora social: Sandra García Parraga
- Abogado: Alfredo G. Limonchi López

### **ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL:**

- Trabajador social: Sandra García Párraga
- Técnicos de proyectos: M<sup>a</sup> José Moyano Jimenez y M<sup>a</sup> Sierra Cabello Pérez
- Trabajadora Social: Mercedes Tirado Carmona

### **APRENDIZAJE DE LA LENGUA:**

- Educadora social: Laura Granados Molina

### **INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO:**

- Trabajadoras sociales: Araceli Fernández Cuenca, M<sup>a</sup> José Gómez Alcaide y Mercedes Tirado Carmona

### **MEDIACION EDUCATIVA:**

- Trabajadora Social: Araceli Fernández Cuenca

### **INTERCULTURALIDAD EN MUJERES INMIGRANTES:**

- Técnico de proyectos: Lourdes Contreras Trigueros

### **MEDIACION INTERCULTURAL**

- Psicólogas: Francisca Morales Varo y M<sup>a</sup> Carmen García Ruiz

### **PROGRAMA ACOGIDA TEMPORAL PERSONAS REFUGIADAS**

- Abogada: M<sup>a</sup> del Mar Alcalá Zamora Corpas
- Traductores: AzizOuragh y HichamHajjaj
- Trabajadores sociales: Jorge Miguel Pescador Garrido, y Jesús Pineda Carrasco y Sandra García Párraga
- Psicólogas: Francisca Morales Varo y M<sup>a</sup> Carmen García Ruiz
- Técnicos de proyectos: Lourdes Contreras Trigueros, Inmaculada Sánchez Herrera y M<sup>a</sup> de la Sierra Cabello Pérez

### **PROGRAMA ITINERARIOS PERSONAS REFUGIADAS**

- Educadora social: Laura Granados Molina
- Técnico de Proyectos: Inmaculada Sánchez Herrera
- Psicólogas: Francisca Morales Varo y M<sup>a</sup> Carmen García Ruiz
- Traductores: AzizOuragh y HichamHajjaj

Personal contratado por RED ACOGE:

### **PROGRAMA DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACION Y PROGRAMA DE EMPONDERAMIENTO**

- Abogada: M<sup>a</sup> del Mar Alcalá Zamora Corpas

#### **SUBCONTRATACIÓN:**

-Curso “Dependiente/a de Comercio”, (40 horas) realizado desde 22 de junio al 3 de julio, por Centro de Formación Técnica de Lucena, correspondiente al grupo de AIA-Empleo. Protección Internacional.

-Curso “Mozo de almacén” (60 horas), realizado entre 13 de julio y 31 de julio, por Centro de Formación Técnica de Lucena, correspondiente al grupo de AIA-Empleo. Protección Internacional.



## SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR ENTIDADES Y POR PROGRAMAS AÑO 2020

ASOCIACION LUCENA ACOGE							
2020							
SUBVENCIONES		FECHA	INGRESOS		GASTOS		FONDOS
ENTIDAD	PROGRAMAS	ingreso/ ejecución	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO	CONCEPTO	IMPORTE	PROPIOS
IRPF 0.7% J.A.-CONSEJERIA IGUALDAD	ALOJAMIENTO TEMPORAL	27/12/2019 26/12/2020	ALOJAMIENTO TEMPORAL	27.470,77 €	PERSONAL	10.758,23 €	274,71
					DIETAS	0,00 €	
					GASTOS LEGISLACION	3.993,00 €	
					ALQUILER	1.424,23 €	
					SUMINISTROS	300,00 €	
					ROPERIA	6.975,23 €	
					TRANSPORTE USUA	863,08 €	
					ALIMENTACION	350,00 €	
					GASTOS PERSONALES	500,00 €	
					FARMACIA	7,00 €	
IMP.TO. BASURA	2.300,00 €						
REPARACIONES							
POLIZA VOLUNTARIADO							
GESTION Y ADMON							
DGM2 (RED ACOGE) R. GENERAL	ALOJAMIENTO F.MONOPARENTALES	01/01/2020 31/12/2020	ALOJAMIENTO TEMPORAL A FAMILIAS MONOPARENTALES	19.842,96 €	PERSONAL	5.875,65 €	260,00 €
					ALQUILER CASA	4.054,20 €	150,00 €
					ACTIVIDADES C.D.	8.891,76 €	
					GASTOS ESPECIFICOS	140,00 €	
					DIETAS	881,35 €	
					COSTES INDIRECTOS	4.229,37 €	
DGM3 (RED ACOGE)	APRENDIZAJE DE LA LENGUA	01/01/2020 31/12/2020	CLASES DE CASTELLANO Y DE NACIONALIDAD	4876,48	PERSONAL	50,00 €	101,00 €
FAMI					DIETAS	597,11 €	
DGM4 (RED ACOGE)	INTEGRACION DEL ALUMNADO	01/01/2020 31/12/2020	INTEGRACION EDUCATIVA DE PADRES Y ALUMNOS	3588,41	PERSONAL	2.985,12 €	
FAMI					ACTIVIDADES	114,77 €	74,50 €
					DIETAS	40,75 €	
					COSTES INDIRECTOS	447,77 €	
DGM5 (RED ACOGE) FSE	ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL	01/01/2020 31/12/2020	FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	50.075,31 €	PERSONAL	39.569,60 €	390,00 €
					SUBCONTRATACIONES	4.810,00 €	
					ACTIVIDADES	0,00 €	
					GASTOS ESPECIFICOS	50,00 €	401,84 €
					DIETAS	5.645,71 €	240,00 €
					COSTES INDIRECTOS		
DGM8 (RED ACOGE) FAMI	INFORMACION Y ASESORAMIENTO	01/01/2020 31/12/2020	ATENCION SOCIAL Y JURIDICA	4345,15	PERSONAL	3.744,63 €	90,00 €
					ACTIVIDADES	38,83 €	
					DIETAS	561,69 €	
					COSTES INDIRECTOS		
EQUIPAMIENTO PG01	EQUIPAMIENTO SEDE		EQUIPAMIENTO SEDE	921,23	EQUIPAMIENTO	921,23 €	18,80 €
DGM (RED ACOGE) IRPF CIF RED ACOGE	EMPODERAMIENTO DE JOVENES AGENTES PARA EL CAMBIO	MARZO OCTUBRE					
DGM (RED ACOGE) IRPF CIF RED ACOGE	PROMOCION IGUALDAD DE TRATO Y	ENERO DICIEMBRE					
MEFP	COMPENSACION EDUCATIVA	01/01/2020 30/08/2020		2025,19	PERSONAL	2.018,10 €	
					ACTIVIDADES	7,00 €	
CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR	INTERCULTURALIDAD EN MUJERES INMIGRANTES CON CARGAS FAMILIARES	30/12/2019 30/06/2020	FORMACIÓN Y ACTIVIDADES INTERCULTURALES PARA MUJERES INMIGRANTES	4.639,82 €	PERSONAL	2.924,48 €	
					CONTRATADO	150,00 €	
					MAT.FUNGIBLE	1.565,34 €	
CONSEJERIA DE EDUCACION JUNTA DE ANDALUCIA	MEDIACION INTERCULTURAL	01/01/2020 al 31/08/2020	MEDIACION EDUCATIVA EN COLEGIOS PLAZO PARA JUST 30/09/20	2.160,00 € JUSTIFICAR 2400	PERSONAL	2.260,00 €	240
					SUM. JORNADAS	120,00 €	
					CARTELERIA Y DIPLC	20,00 €	
CONVENIO AYTO. LUCENA	A.T. GENERICO	01/01/2020 31/12/2020	ALOJAMIENTO HOMBRES	4.000,00 €	MANTENIMIENTO	4.000,00 €	
					EQUIPAMIENTO		
RED ACOGE-REFUGIADOS: A.T.	ALOJAMIENTO TEMPORAL	01/01/2020 31/10/2020	ALOJAMIENTO HOMBRES	227.892,35 €	PERSONAL	85.532,59 €	
					VIAJE	224,00 €	
					MANTENIMIENTO	27.016,71 €	
					G.TOS ESP.USUARIOS	108.919,05 €	
					C.I.	6.200,00 €	
					EQUIPOS INFORMAT.	1.890,31 €	
RED ACOGE-REFUGIADOS: EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	30/09/2020	EQUIPAMIENTO	6.242,14 €	MOBILIARIO	4.351,83 €	
					PERSONAL	24.566,54 €	
					DIETAS	290,00 €	
					SUBCONTRATACION	3.650,00 €	
					ARTICULOS CONSUMO	100,00 €	
					G.TOS. EFECIFICOS	979,92 €	
					C.I.	3.684,81 €	
RED ACOGE-REFUGIADOS: ITINERARIOS	ITINERARIOS	01/11/2020 30/06/2021	ITINERARIOS	279.375,48 €	PERSONAL	23.175,19 €	
					DIETAS	0,00 €	
					ACTIVIDADES	7.378,34 €	
					G ESPECIFICOS	22.067,60 €	
					C.I.	1.135,28 €	
AIA ACOGIDA EXTRAORDINAR		01/11/2020 AL 31/03/2021	A.I.A. ACOGIDA EXTRAORDINARIA	11.000,00 €	EQUIPAMIENTO	0,00	
AIA EQUIPAMEINTO EXTRAORDINARIA			A.I.A. EQUIPAMIENTO EXTRAORDINARIO				



## ENTIDADES FINANCIADORAS



**Nuestro agradecimiento a todas estas entidades financiadoras, así como, a todo el que ha contribuido de alguna manera (socios, donativos particulares y anónimos) a financiar y poder llevar a cabo el fin social de esta Asociación.**

## ANEXO DE ACTIVIDADES 2020 EN IMÁGENES

**Enero 2020, taller de hábitos saludables con residentes del recurso de acogida para familias monoparentales:**



"La voz tiene poder, la gente escucha cuando hablamos; no se trata de combatir el terrorismo con la violencia, sino con las palabras".

Mehla Yousofzai, estudiante, activista y bloguera pakistanesa. Recibió el premio nobel de la paz a los 17 años.



"La verdadera paz no es simplemente la ausencia de guerra sino la presencia de la justicia"

Jane Adams, trabajadora social estadounidense.



"El odio puede pudrir la inteligencia y la conciencia de una persona. La mentalidad enemiga puede envenenar el espíritu de la nación, puede incitar a luchas crueles y mortales, destruir la tolerancia y humanidad de una sociedad, y complicar el progreso de una nación hacia la libertad y la democracia."

con Medios educativos y culturales de Lucena



**29 de enero Día de la Paz, colaboración con IntercentrosGymkhana con el programa de Integración del Alumnado Inmigrante:**

[https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1856512131145360&set=pcb.1856512421145331&type=3&\\_tn=HH-R&eid=ARCRQrdAZy3Sk1ux3waMI58xvxcI5P1HTeSc2QJycM\\_Pu4FJU4Frat4Fn-1WGM\\_f032od6mHs8Go054q](https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1856512131145360&set=pcb.1856512421145331&type=3&_tn=HH-R&eid=ARCRQrdAZy3Sk1ux3waMI58xvxcI5P1HTeSc2QJycM_Pu4FJU4Frat4Fn-1WGM_f032od6mHs8Go054q)

“La voz tiene poder, la gente escucha cuando hablamos; no se trata de combatir el terrorismo con la violencia, sino con las palabras”.

Malala Yousafzai, estudiante, activista y bloguera pakistaní. Recibe el premio nobel de la paz a los 17 años.



### Conmemoración Día de la Paz 6 de febrero, en el C.E.I.P Antonio Machado



### Participación en el Concurso “La Mujer y el Color” desde el programa de alojamientos temporales.



Actividad de Sensibilización presencial para el IES Clara Campoamor, Lucena (Córdoba) desde el Programa de Igualdad de Trato y No Discriminación, sobre los tipos de discriminación, delitos de odio y herramientas para su denuncia, 03 de marzo de 2020.

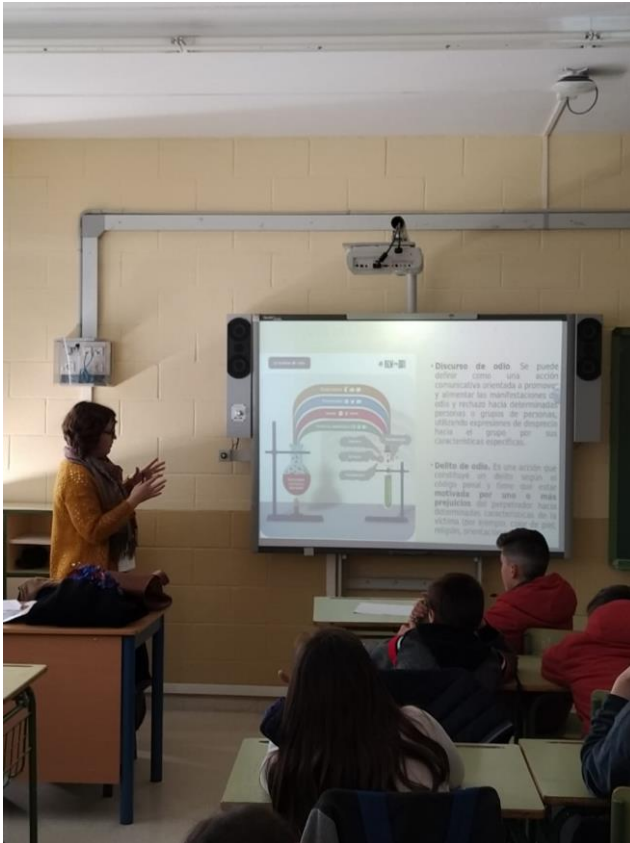


Foto: técnica del programa impartiendo el taller

**Actividad de Sensibilización online para I.E.S Ángel de Saavedra en Córdoba, con el programa de Integración del Alumnado Inmigrante, vídeo en youtube por el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, 21 de mayo.**

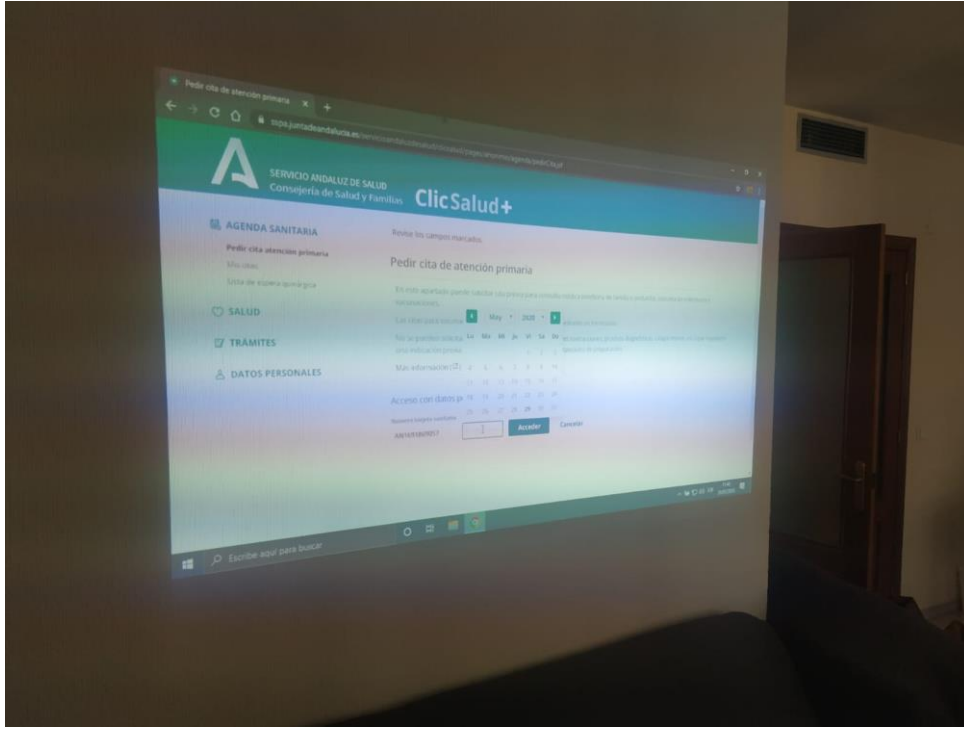
<https://www.youtube.com/watch?v=ogOi5SG3tEo>

**28 de agosto. Actuación de Paradise y Esidifunk.**

<http://www.videoluctv.net/paradise-y-espifunk-en-la-barrera/?fbclid=IwAR3ucmnw5j8uiB8n-f2bJn8xByrvrwjftNmEG7WJobufXuqjUFxIQrCsedE#.X03yJkoDpeg.facebook>

**FOTOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA AIA-A(FOTOS ACTUALIZADAS DEL 2020)**

**(Taller appClicSalud+)**



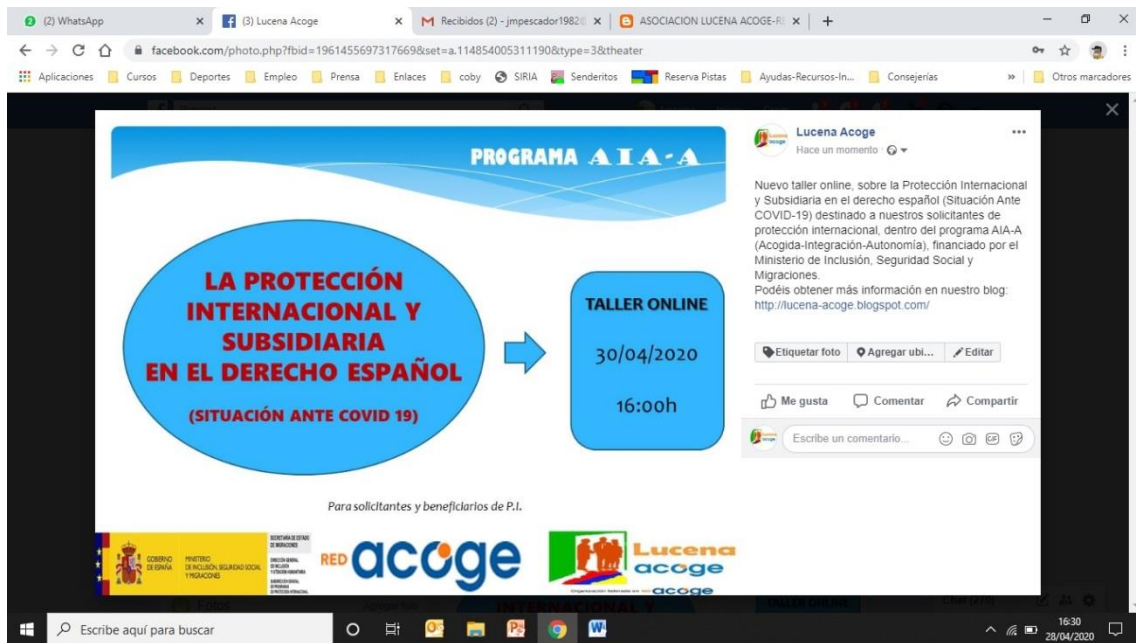
**(Clases de castellano online)**



**(Actividad de ocio: Cabalgata Reyes Magos)**



**(Taller jurídico)**



(2) WhatsApp x (3) Lucena Acoge x Recibidos (2) - jmpescador1982 x ASOCIACION LUCENA ACOGE-F x +

facebook.com/photo.php?fbid=1961455697317669&set=a.114854005311190&type=3&theater

Aplicaciones Cursos Deportes Empleo Prensa Enlaces coby SIRIA Senditos Reserva Pistas Ayudas-Recursos-In... Consejerías Otros marcadores

**PROGRAMA AIA-A**

**LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y SUBSIDIARIA EN EL DERECHO ESPAÑOL (SITUACIÓN ANTE COVID 19)**

**TALLER ONLINE**  
30/04/2020  
16:00h

Nuevo taller online, sobre la Protección Internacional y Subsidiaria en el derecho español (Situación Ante COVID-19) destinado a nuestros solicitantes de protección internacional, dentro del programa AIA-A (Acogida-Integración-Autonomía), financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.  
Podéis obtener más información en nuestro blog: <http://lucena-acoge.blogspot.com/>

Etiquetar foto Agregar ubi... Editar

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

Para solicitantes y beneficiarios de P.I.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

RED acoge

Lucena acoge





**(Taller de ocio: cumpleaños usuario)**



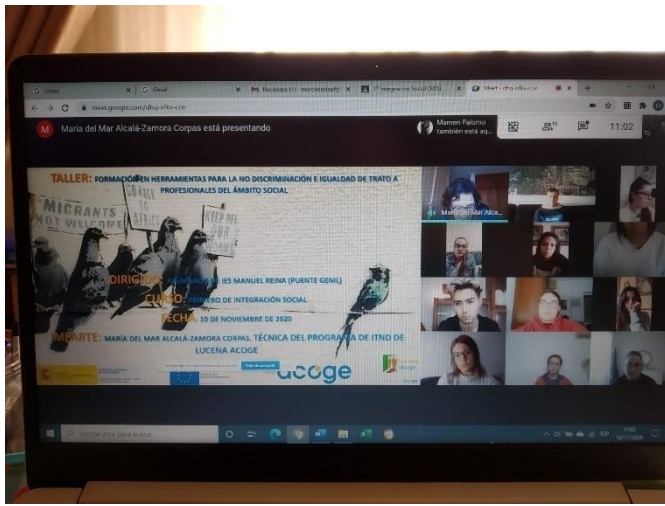
**Talleres de Sensibilización presencial en el marco del Proyecto de Igualdad de Trato y No Discriminación a población migrantes:**

1. Fecha: 16.09.2020
2. Fecha: 25.09.2020
3. Fecha: 09.10.2020
4. Fecha: 20.10.2020





**Taller de Formación online a estudiantes del ámbito social en el marco del Proyecto de Igualdad de Trato y No Discriminación, IES Manuel Reina, Puente Genil (Córdoba), 10 de Noviembre de 2020 a alumnado de primer curso de Integración Social:**



**Talleres de Sensibilización presencial en el marco del Proyecto de Igualdad de Trato y No Discriminación a población migrante extracomunitaria con permiso de residencia y/o trabajo, dentro de las acciones de Participación Democrática, talleres sobre el derecho a la nacionalidad y de derechos y deberes de la persona consumidora:**

1. Fecha: 04.11.2020
2. Fecha: 06.11.2020
3. Fecha: 18.11.2020
4. Fecha: 19.11.2020



**Talleres de Sensibilización online en el marco del Proyecto de Igualdad de Trato y No Discriminación a centros educativos, CEIP El Carmen, Lucena (Córdoba) el 10 de Diciembre de 2020 y, al CEIP Andrés de Cervantes, Cabra (Córdoba) el 11 de Diciembre de 2020.**

**Curso de atención al cliente e inglés básico comercial del programa “Mujeres en Interculturalidad” impartido del 13 de octubre al 12 de noviembre de 2020.**



24/11/2020

Facebook

 **Lucena Acoge**  
6 de octubre · 🌐

¡Buenos días! Hoy volvemos a ofertar este curso de "Atención al cliente e inglés básico comercial" con una duración de 40 horas y que tuvimos que suspender por el estado de alarma. Es un curso muy completo. No os lo penséis mucho que hay plazas limitadas por la reducción de aforo. Y, por supuesto, contamos con las medidas de seguridad necesarias. También podéis mandar un correo electrónico para inscribiros a la siguiente dirección: [lucena.acoge.lourdescontreras@gmail.com](mailto:lucena.acoge.lourdescontreras@gmail.com)

Editar

👍 15

21 comentarios 8 veces compartido

Me gusta

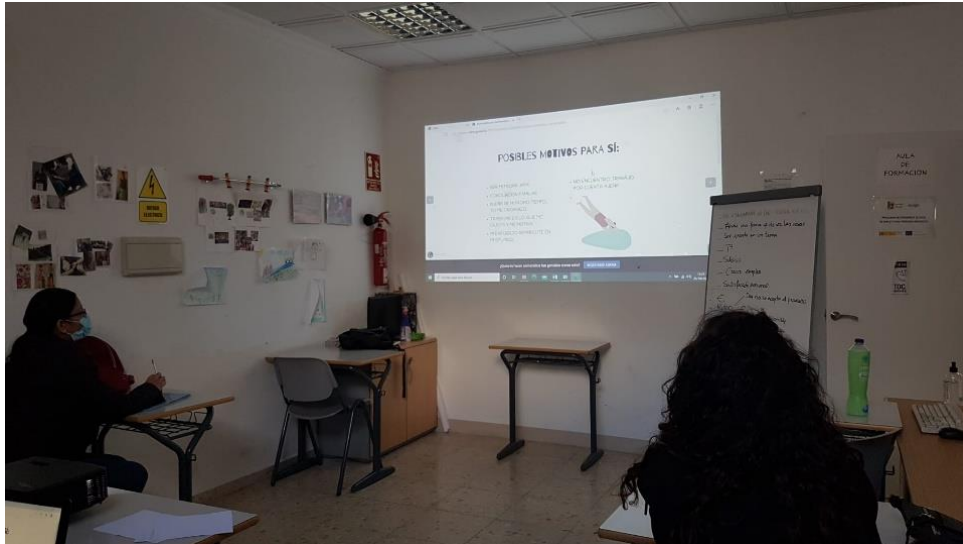
Comentar

Compartir

[Ver 5 comentarios más](#)

 Escribe un comentario...

**Curso de Nociones de autoempleo y autogestión de pequeñas empresas del programa “Mujeres en interculturalidad” impartido del 19 de octubre al 23 de noviembre.**



13/10/2020 Lucena Acoge | Facebook

**Publicaciones** Filtros Administrar publicaciones

Vista de lista Vista de cuadrícula

**Lucena Acoge** 3 min ·

¡¡¡No lo dudéis!!! Nuevo curso, financiado por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en la Delegación de Córdoba para el programa "Mujeres en interculturalidad".



## NOCIONES DE AUTOEMPLEO Y AUTOGESTIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS

Dirigido a **mujeres de origen inmigrante**  
Independientemente de su situación administrativa

**Lunes y miércoles en horario de mañana**  
**Del 19/10/2020 al 23/11/2020**

Local de formación de Lucena Acoge; C/ Hoya del Molino 14  
Inscripciones: 957516608 / 620710534  
o al correo electrónico lucena.acoge.lourdescontreras@gmail.com

Me gusta Comentar Compartir

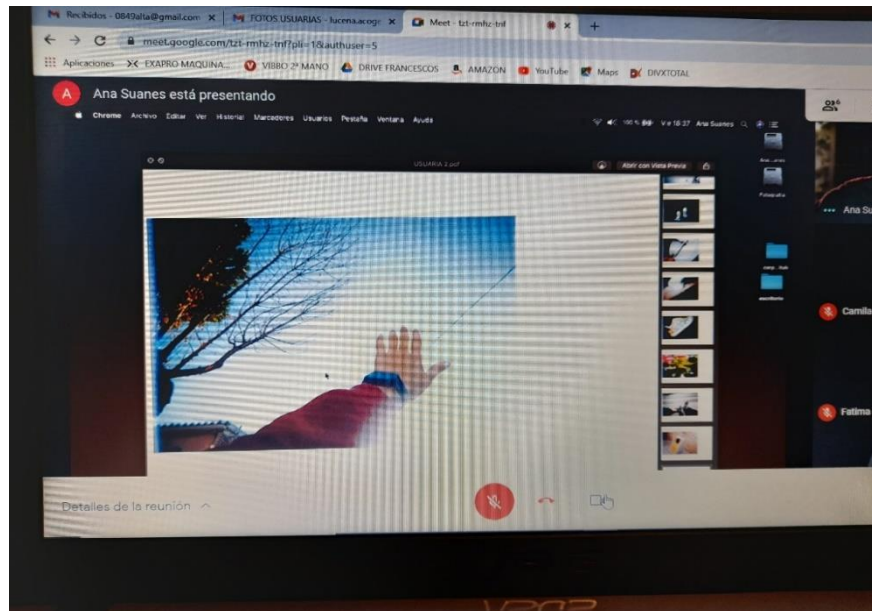
Escribe un comentario...

**Lucena Acoge** 1 h ·

Buenos días, hoy os presentamos dos talleres del programa "Mujeres en Interculturalidad" financiado por la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Córdoba. Dirigido a mujeres, dando igual la situación administrativa.

TALLER DE
191

Curso de fotografía ¿Quién soy yo? del programa “Mujeres en interculturalidad” impartido durante los días 9, 23 y 27 de noviembre de 2020.



6/11/2020

Facebook

**Lucena Acoge**  
4 de noviembre a las 12:51 · 🌐

Hoy os traemos un nuevo curso, esta vez de fotografía. Dirigido a mujeres de origen inmigrante, dando igual la situación administrativa. ¡¡¡Os esperamos!!!

Editar

👍❤️ Vanina Iñarra, Habib Ba y 8 personas más

3 veces compartido

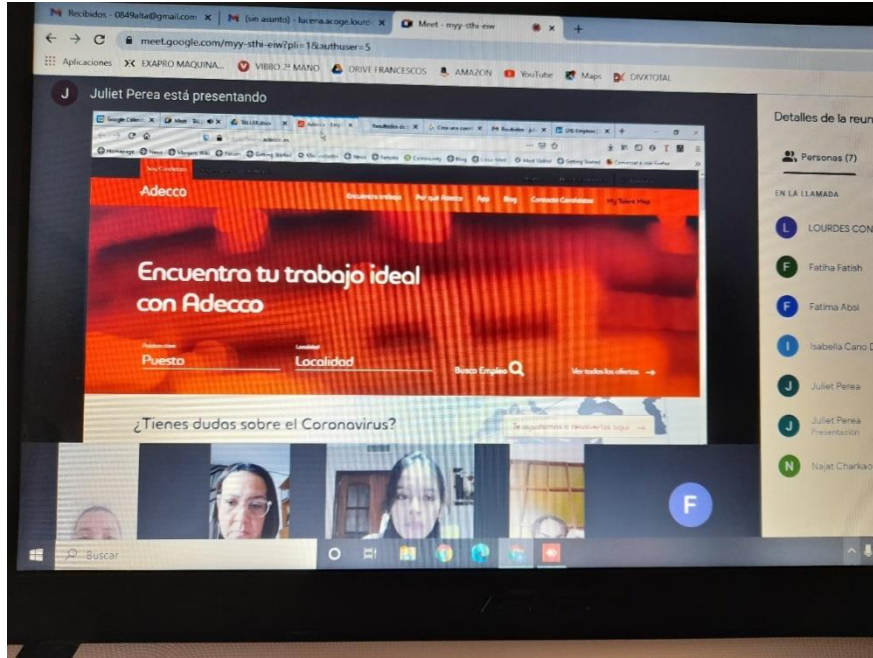
■ Me gusta

■ Comentar

■ Compartir

👤 Escribe un comentario...

Curso de Alfabetización digital (tareas básicas de informática, correo, webs y gestiones telemáticas SAS, SEPE..) del programa “Mujeres en interculturalidad” impartido los días 24,25 y26 de noviembre de 2020.



Lucena Acoge  
1 h.

Buenos días. Ofertamos este curso financiado por la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Córdoba. Dirigido a mujeres, dando igual la situación administrativa.

**ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA, en el marco del proyecto de “Aprendizaje de la lengua y cultura el país de acogida”, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo de 2020 con colaboración con el CEIP “Alcalá Galiana” de Doña Mencía.**

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...







Talleres presencial y online de Mediación del alumnado y Resolución de conflictos del programa “Mediación Intercultural en el ámbito educativo”.



Entrega de desayuno solidario en el IES “Clara Campoamor” de Lucena como clausura del programa “Mediación Intercultural en el ámbito educativo”.

**Talleres de formación prelaboral correspondiente al programa de AIA-Empleo. Protección Internacional.**



**Actividades de formación ocupacional. Curso “Dependiente/a de Comercio”, correspondiente al programa AIA-Empleo. Protección Internacional.**



**Actividades de formación ocupacional. Curso “Mozo de almacén”, correspondiente al programa AIA-Empleo. Protección Internacional.**



**Actividades de Seguimiento y talleres, durante el confinamiento de Marzo y Abril de 2020.  
Programa de Alojamiento Temporal de personas en situación de vulnerabilidad social.**



Se pone a disposición de las personas usuarias, una dirección de correo para solventar las dudas en materia laboral, durante los meses de confinamiento domiciliario. Programa de Itinerario de Inserción Laboral de la DGIAH.

**¿TIENES DUDAS SOBRE  
EMPLEO, PRESTACIONES  
Y/O FORMACIÓN?**

**EN LUCEN ACOGE TE  
RESOLVEMOS TUS  
DUDAS MANDA UN EMAIL**

**A**

**VIVIENDAACOGE@GMAIL**

**.COM Y TE**

**RESPONDEREMOS LO  
ANTES POSIBLE.**



personas con permiso de residencia.